Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

PROTOCOLO COVID-19 – Abril 2022

FLACSO Sede Argentina

El presente protocolo establece un conjunto de pautas para el ingreso, permanencia y prestación de servicios en forma presencial en la Sede de la FLACSO-Argentina, basadas en criterios sanitarios y de higiene, salud y seguridad.

Tiene por objeto la implementación de medidas de prevención con el fin de mitigar el riesgo de contagio de Covid-19 dentro de la FLACSO Argentina como consecuencia de la apertura de sus instalaciones. Este Protocolo podrá ser modificado en atención a la evolución de las variables implicadas y las medidas dictaminadas por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

NUEVA NORMATIVA PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DE LA SEDE

1. INGRESO

- La implementación y control del proceso de ingreso a la Sede estará a cargo del personal de Recepción.
- Es obligatorio para el ingreso y permanencia en la Sede, el uso de tapabocas que deberá cubrir por completo boca, mentón y nariz en todo momento.
- La Recepción ordenará el ingreso a la Sede y tendrá a disposición barbijos descartables para proveer de forma excepcional a las personas que no cuenten con un barbijo propio al momento del ingreso.
- Es obligatorio higienizarse las manos con alcohol en gel o alcohol al 70% al momento del ingreso a la Sede.
- El personal de Recepción registrará en una planilla el ingreso de las personas que no cuenten con tarjeta de acceso.
- No se deberá concurrir a las instalaciones si presentan alguno de los síntomas asociados al COVID-19.

2. PERMANENCIA EN LA SEDE

- Es obligatorio el uso de **tapabocas** durante todo el tiempo que dure la permanencia en la Sede.
- Es fundamental la **higiene de manos** de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección.

- Estará colocado en los pasillos de cada nivel un dispenser de alcohol en gel o alcohol al 70% para que el personal, antes de ingresar a las oficinas y aulas, se desinfecte las manos, atendiendo al contacto con el pasamanos de la escalera.
- Las aulas, salas de reuniones y espacios comunes podrán funcionar en su total capacidad.
- La **ventilación** del aula, oficina y/o sector de trabajo, deberá ser constante y cruzada. De no ser esto posible, se recomienda el uso de ventilador hacia la ventana para mejorar el intercambio de aire con el exterior. Los espacios con ventilación mecánica cumplen con las condiciones señaladas inicialmente por lo que no requieren medidas adicionales.

AULAS

- Ante la presencia de síntomas o malestar general -asociado o no a Covid-19, el personal y las/los estudiantes no deben acudir a la Facultad. Se recomienda que realicen la consulta médica correspondiente.
- Si los síntomas no son compatibles con el coronavirus, luego de 24 horas sin ellos puede volver a clases.
- Ante la presencia de casos de Covid-19 se debe cumplir el aislamiento previsto, así como las medidas referentes a contactos estrechos según condición de vacunación.
- La sospecha y confirmación de casos no implica el cierre del aula ni la interrupción de las clases presenciales.
- El aula contará con una limpieza y desinfección frecuente de los ambientes, así como adecuada higiene de manos (periódica y de calidad) de toda la comunidad educativa.
- **Sospecha de brote de Covid-19 en un aula:** se sospechará de un brote ante la presencia de al menos 3 casos confirmados entre alumnos y alumnas del aula, en un periodo igual o inferior a 7 días, se deberá realizar una investigación del brote y emprender de forma inmediata medidas correctivas (como correcta ventilación, uso de barbijo, etc.). Serán las autoridades de la Sede las que determinarán el alcance y temporalidad de las medidas adoptadas.

3. DIÁGNOSTICO POSITIVO DE COVID-19

Sospecha o Confirmación de Covid-19:

- Las personas con sospecha o confirmación de Covid-19, deberán permanecer en aislamiento siguiendo los criterios vigentes para la población general:
 - Quienes cuenten con esquema de vacunación completo, realizarán 7 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas (o del diagnóstico en casos asintomáticos), con al menos 48 horas sin síntomas o con síntomas leves, más 3 días de cuidados especiales.
 - Los casos confirmados sin vacunación o con esquema incompleto cumplirán 10 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas o, para personas asintomáticas, desde la fecha del diagnóstico.

Contactos Estrechos

- Respecto de los contactos estrechos de casos confirmados, se aplicará el protocolo vigente para la población general. Así, las personas asintomáticas mayores de 18 que tengan dosis de refuerzo, no realizarán aislamiento y podrán concurrir a la Facultad siempre que cumplan de manera estricta con los cuidados indicados (uso adecuado de barbijo y ambientes ventilados).
- En el caso de los contactos asintomáticos que cuenten con esquema inicial de vacunación completo o que hayan tenido COVID en los últimos 90 días, no se realizará aislamiento.
- Por su parte, los contactos asintomáticos sin vacunación o con esquema incompleto deberán cumplir 10 días de aislamiento desde el momento del último contacto con un caso confirmado.

En las situaciones antes mencionadas y pasado el período de aislamiento no será necesario realizar una prueba diagnóstica para el alta ni presentar certificado médico para reintegrarse a la actividad educativa presencial.

4. PROTOCOLO LIMPIEZA

- Se limpiarán y desinfectarán frecuentemente espacios comunes:
 - **Recepción** de edificio, incluyendo molinetes, picaportes, vidrios, mostrador.
 - **Baños.** Limpiar pisos y paredes de los sanitarios. Reforzar la desinfección de picaportes, pasamanos, griferías o tiradores de inodoros y todo elemento de uso y contacto frecuente con solución de lavandina al 10%.
 - **Ascensor**, incluyendo piso, botoneras y barandas.

- Se limpiará y desinfectará antes o después de cada jornada laboral objetos y superficies de oficinas, especialmente los de mayor uso.
- Se recolectará la basura con más frecuencia y se limpiará y desinfectará los contenedores cada vez.
- Se lavará con abundante agua y jabón los elementos utilizados para realizar la limpieza y desinfección a fin de asegurar que los mismos estén higienizados cada vez que se utilicen

Método de limpieza y desinfección generales

- La limpieza es requerida de forma previa a cualquier proceso de desinfección.
- La limpieza se realizará de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad que pueden contener microorganismos.
- Se evitarán actividades que favorezcan el levantamiento de partículas en suspensión, como el uso de aspiradoras del polvo. De ser necesario su uso, deberá circunscribirse a momentos después de actividad presencial de personal, investigadores/as y estudiantes.
- Limpiar todas las superficies de contacto con agua y detergente, y desinfectar las mismas con solución con lavandina al 10% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%. Puede utilizarse un envase con pulverizador.